

1. PRECIO (70%)

Método de asignación del puntaje: Se evalúa de acuerdo al monto total neto información ingresada en Portal Mercado Público

- HASTA 100 PUNTOS: EL MAXIMO DE PUNTAJE OBTENIDO SERA 100 PUNTOS.
- DECRECERA EL PUNTAJE A MEDIDA QUE EL PRECIO OFERTADO SEA DE MAYOR VALOR.
- EL PUNTAJE OBTENIDO SE CALCULA POR OFERTA REALIZADA.

POM = PRECIO OFERTADO MINIMO

POE = PRECIO OFERTADO A EVALUAR

$$\text{Puntaje Precio (PP)} = 100 \times (\text{POM} / \text{POE})$$

Puntaje obtenido será multiplicado por el 70% para obtener el puntaje final del criterio

2. ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO (20%)

Se evaluará el año de fabricación de los buses ofrecidos, a través de la ficha técnica o documento donde conste dicha información, el cual no podrá ser inferior al año 2015.

Luego, se asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

Año de fabricación del vehículo	Puntaje
2022 o superior	100
entre 2019 y 2021	50
entre 2015 y 2018	25

Nota 1: Aquellas ofertas que no adjunten la ficha técnica o documento del vehículo ofrecido, donde conste el año de fabricación de éste, serán declaradas inadmisibles.

Nota 2: Aquellas ofertas que consideren buses con un año de fabricación inferior al 2015 no serán evaluadas y sus ofertas serán declaradas inadmisibles.

Finalmente, el puntaje obtenido se multiplicará por el 20% ponderación del criterio

3. DESARROLLO LOCAL (10%)

Se evaluará según su ubicación geográfica:

Ubicación Geográfica	Puntaje
Proveedores de la Región de Tarapacá	100
Proveedores de otras Regiones	50

Proveedores de la Región Metropolitana	25
--	----

Finalmente, el puntaje obtenido se multiplicará por el 10% ponderación del criterio